

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.764/17

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

D. JOSE ANTONIO BLAZQUEZ SOTO (06577175Y) y PAULA ROMO ADANERO (70800845Z), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C) a favor de D<sup>a</sup>. Teresa Perrino Villaverde, expediente de referencia PRAV178022, con destino a riego de 7,2 ha, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), con un caudal máximo instantáneo de 12,96l/s y un volumen máximo anual de 43.200 m3.

Se pretende con ello la transferencia de titularidad del aprovechamiento mencionado anteriormente, así como la realización de un sondeo de sustitución, sin aumentar el volumen y caudal autorizados.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 150 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 10306 del polígono 5, paraje de Hoyos Pozos, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 7,2 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
10306 20306	5	Palacios de Goda	Ávila	7,2 ha

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 12,93 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 41.328 m3/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 50 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de

abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 93/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de junio de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

